

Expediente 2023-00237-00

Divorcio

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, abril cuatro (4) de dos mil veinticuatro (2024)

*Dentro del presente proceso de DIVORCIO promovida mediante apoderada judicial por JORGE IVAN CEBALLOS ARIAS en contra de MARIA ISABEL URUEÑA CASTRO., procede a dar estricto cumplimiento a lo previsto **Artículo 372 del Código General del Proceso**, en virtud a ello se procede a señalar fecha para la realización de audiencia INICIAL.*

*En consecuencia, se convoca a las partes, para **el día lunes veintinueve (29) del mes de julio de 2024, a la hora de las nueve (9am)**. Se recomienda traer fórmulas de arreglo conciliatorio.*

Se advierte que la inasistencia injustificada, será sancionada conforme las disposiciones civiles procesales establecidas para ello.

Para llevar a cabo esta diligencia se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 6 de la Ley 2213 de 2022. Además, en su momento oportuno se comunicará a las partes, al ministerio Publico y a la Procuradora en asuntos de Familia el enlace de la audiencia.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

Juez.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8da7485b5a0c1a77aae0dbf6a71fa42e1f5379c1308e992a07f5065d8cc4e64d**

Documento generado en 04/04/2024 08:06:41 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>